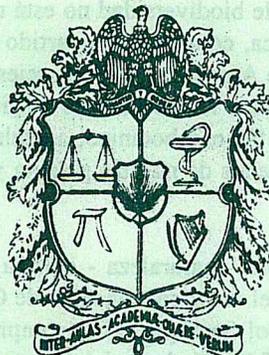


UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
Sede Manizales



BOLETÍN AMBIENTAL XXIV

INSTITUTO DE ESTUDIOS AMBIENTALES IDEA - CAPÍTULO MANIZALES

REFLEXIONES SOBRE LA PROPIEDAD DE LA BIODIVERSIDAD

Por: Mérida Restrepo de Fraume¹
IDEA - Universidad Nacional

La evaluación millonaria autónoma y autorregulada de GAIA, ha favorecido el sistema biogeoquímico de su cinturón tropical, expresado en la más alta gama de diversidad ecosistémica, biótica y cultural, patrimonio denominado hoy como el fenómeno de la megadiversidad, propiedad compartida por 12 estados soberanos del "tercer mundo", del "mundo sub-desarrollado" o en "vía de desarrollo", de los cuales el 50% fueron denominados en el medioevo como el "nuevo mundo" y en la actualidad, neotrópico.

La total riqueza biótica de este cinturón no ha sido calculada, dos terceras partes de las aves del planeta, el 50% del millón cuatrocientos mil organismos descritos entre los cuales 125.000 corresponden a plantas superiores, cálculos para 30 millones de insectos y 10 millones de hongos, es decir, que los países pobres y subdesarrollados somos dueños de los millonarios bancos genéticos, que cuentan en sus activos con los recursos para garantizar la supervivencia de la humanidad, en cuanto a la satisfacción de las necesidades agroalimentarias y medicinales, la regulación del clima mundial, el disfrute de la belleza escénica y paisajística, la ecológica y la sabiduría popular de campesinos e indígenas, quienes durante milenios han reconocido esta diversidad, la han cuidado, entendido y usufructuado, partiendo de la propiedad inalienable y colectiva de la tierra, por parte de la comunidad, hasta ser denominados por el Príncipe de Gales, como los "científicos ambientales".

La cosmología, la mitología y los rituales de estos "científicos ambientales" manifiestan una precisa concepción ecológica, expresada en las reglas sociales, culturales y económicas, destinadas a la permanencia

¹ Ingeniera Agrónoma. Asesora Area Ambiental IDEA - Universidad - Nacional Sede Manizales.

del equilibrio dinámico entre sus necesidades reales y la capacidad del medio ambiente natural para satisfacerlas.

En estas culturas de indios el concepto de biodiversidad no está relacionado con el número de especies que se desarrollan juntas en un área específica, concepto compartido con el gran botánico Alvin Gentry, quien encontró en una pequeña masa forestal de Amazonas, 300 especies entre 606 individuos de árboles de 10 cm. de diámetro, la mayoría desconocidas para los científicos oficiales, pero reconocidos por los habitantes endémicos de esta tierra, pues según el famoso botánico, actualmente la mayoría de los integrantes de la academia y la ciencia, "saben bastante menos de nuestro planeta y de su biología, que de la superficie de la luna y de Marte".

Es entonces como la interrelación hombre - naturaleza - cultura, tiene su mayor expresión en el cinturón verde de GEA, y es tanta su riqueza, que el autor del concepto de GAIA, valora el Amazonas en 450 trillones de libras esterlinas. Qué valor! Qué precio! Será que existe comprador y vendedor para el sistema productor de la quinta parte del oxígeno del planeta? Para la base del desarrollo sostenible, por lo menos para los países del neotrópico?

Quiénes han sido, quiénes son y quiénes serán los dueños de este patrimonio ecocultural denominado BIODIVERSIDAD?

Difícil respuesta, porque su pérdida prosigue a pasos agigantados, con la destrucción anual del 2% de la selva tropical, con la consecuente pérdida de 10-20 especies diarias, incluyendo las marinas.

En Colombia el ritmo es dramático, al deforestarse entre 600.000 y 1.000.000 de Has por año, lo que llevó a que fuese calificado como "Área Caliente", de extinción masiva de especies, con la consecuente erosión y contaminación edáfica, genética y cultural, no sólo de su sistema amazónico y chocoano, sino del complejo andino.

Quién le paga al dueño? Quién es el dueño? Qué políticas agropecuarias, urbanas e industriales imperan en los países propietarios de la megadiversidad? Son políticas propias o ajenas?

Lo que sí es bien conocido por todos es la dependencia económica o del manejo de la casa de los países tropicales, incluyendo Asia, África y América, contra la dependencia ecológica, del estudio, conocimiento y usufructo de las casas, por los países del sector holártico de GAIA.

Quedaría, entonces, por resolver la deuda ecológica y la deuda económica, entre las partes en que GAIA ha sido dividida por la cultura humana, como estados unas veces coloniales, otras veces soberanos, pero al fin y al cabo potencias económicas o ecológicas, unidas por las fuerzas interactuantes de este planeta único autónomo y autorregulado del sistema solar, el cual ofrece en el conocimiento de sus procesos biogeoquímicos, la mejor expresión, para que la especie que ha trasegado desde hace apenas 30.000 años por todos sus ámbitos, cambie el concepto antropocéntrico y egocéntrico, por el concepto de la estructura unitaria e interdependiente entre todos los elementos naturales de GAIA, para que con una nueva organización social y económica, pueda sobrevivir a una nueva ética, que determine la propiedad de la Biodiversidad, como un patrimonio universal, con el respeto a los estados soberanos, y la terminación del usufructo egoísta de las riquezas de GAIA, dando así vigencia a una auténtica conciencia humanística, que inicie por impedir la pérdida de la diversidad de la especie venida del humus, que hoy aporta a GAIA, 200 millones de latinoamericanos, que se mueren de hambre, en medio de la mayor riqueza de bios.

Coordinador de la edición
Alberto Marulanda López
Profesor IDEA-U.N.